

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos por comisión de gestión y comisión de éxito

De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A., consiste en la gestión de Entidades de Capital-Riesgo y Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos, por la cual percibe ingresos por comisiones.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha gestionado seis Entidades de Capital Riesgo de las cuales percibe determinadas comisiones, ver nota 15 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El cálculo y liquidación de las comisiones relacionadas con la gestión de las Entidades de Capital Riesgo y comisión de éxito es responsabilidad de la Sociedad, así como el registro contable en los estados financieros tanto de la Sociedad como de las entidades gestionadas.

Por ello se ha considerado esta área como de especial relevancia para nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Ver notas 4.h, 14 y 15 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los procesos llevados a cabo por la Sociedad para la determinación de los ingresos por comisiones devengadas. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido y analizado la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y las Entidades gestionadas.
- Hemos entendido y analizado el proceso de establecimiento del valor patrimonial de las Entidades gestionadas a efectos del cálculo de la comisión de gestión.
- Hemos realizado un recálculo de las comisiones de gestión y éxito devengadas en el ejercicio 2022 y hemos contrastado los resultados obtenidos con los registros contables de la Sociedad.
- Hemos obtenido y analizado la documentación soporte relacionada con las transacciones de desinversión de las Entidades a efectos del cálculo de la comisión de éxito devengada.
- Hemos obtenido la liquidación por parte de las Entidades de las comisiones pagadas durante el ejercicio 2022.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

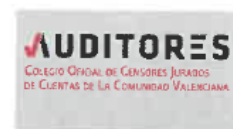
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



German Rodríguez Pólit (23361)

22 de junio de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 30/23/01592

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
1. Tesorería	9	1.070.152,76	1.616.500,69
1.1. Caja		-	5,31
1.2. Bancos		1.070.152,76	1.616.495,38
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	10	1.574.306,67	360.663,21
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		1.568.728,37	322.501,12
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		5.578,30	38.162,09
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
5. Acciones y participaciones			
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones			
8. Inmovilizado material	8	261.172,16	31.203,04
8.1. De uso propio		261.172,16	31.203,04
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	7	7.063,52	11.599,85
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		7.063,52	11.599,85
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales			
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		-	-
11. Periodificaciones		16.956,93	14.182,05
11.1. Gastos anticipados		16.956,93	14.182,05
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	10	6.585,00	5.170,00
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		6.585,00	5.170,00
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		2.936.237,04	2.039.318,84

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2022	2021
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	1.034.077,54	12.094,48
1.1. Préstamos y créditos		1.977,38	2.103,59
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		32.100,16	9.990,89
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		1.000.000,00	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	17	295.578,02	685.948,52
5.1. Corrientes		295.578,02	685.948,52
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos		128.004,60	94.276,45
8.1. Administraciones Públicas		128.004,60	94.276,45
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		1.457.660,16	792.319,45
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	126.000,00	126.000,00
10.1. Emitido y suscrito		126.000,00	126.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	5	1.120.999,39	1.117.903,58
12.1. Reserva legal		25.200,00	25.200,00
12.2. Reservas voluntarias		1.095.799,39	1.092.703,58
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	5	-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	5	2.881.577,49	3.603.095,81
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)	5	-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	5	(2.650.000,00)	(3.600.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.478.576,88	1.246.999,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.936.237,04	2.039.318,84

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2022	2021
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	14	100.816.826,71	104.352.009,85
2.1. Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		91.071.861,36	104.352.009,85
2.3. Sociedades de capital riesgo y SCR-Pyme		9.744.965,35	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		100.816.343,14	104.352.009,85
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		100.816.343,14	104.352.009,85

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en Euros)

DEBE	Notas	2022	2021*
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Operaciones con valores		-	-
2.3. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados de negociación		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	16	1.044.555,20	824.074,06
5.1. Sueldos y cargas sociales		1.044.555,20	824.074,06
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		-	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	16	438.071,39	277.993,87
6.1. Inmuebles e instalaciones		92.915,15	84.624,55
6.2. Sistemas informáticos		27.937,62	18.000,13
6.3. Publicidad y representación		465,34	6.800,89
6.4. Servicios de profesionales independientes		305.903,23	157.754,36
6.5. Servicios administrativos subcontratados		10.850,05	10.813,94
6.6. Otros gastos		-	-
7. Contribuciones e impuestos		5.362,22	4.183,81
8. Amortizaciones	7 y 8	25.467,32	11.432,74
8.1. Inmovilizado material de uso propio		20.713,31	9.901,79
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		4.754,01	1.530,95
9. Otras cargas de explotación	16	4.753,93	618,18
9.1. Tasas en registros oficiales		4.753,93	618,18
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		116.012,88	61.856,63
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		116.012,88	61.856,63
13. Impuesto sobre el beneficio de período	17	948.178,85	1.198.317,48
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios	5	2.881.577,49	3.603.095,81
TOTAL DEBE		5.463.979,28	5.981.572,58

(*) Cifras reexpresadas – Nota 2e)

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresada en Euros)

HABER	Notas	2022	2021
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	15	5.438.049,93	5.964.007,92
2.1. Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		5.364.367,31	5.947.220,90
2.2. Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		71.262,62	-
2.3. Servicios de asesoramiento		-	16.000,00
2.4. Comisiones de gestión de discrecional de carteras		-	-
2.5. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6. Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7. Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8. Otras comisiones		2.420,00	787,02
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación	15	25.929,35	17.564,66
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		5.463.979,28	5.981.572,58

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Euros)

	Nota	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5	2.881.577,49	3.603.095,81
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5	2.881.577,49	3.603.095,81

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Euros)

TOTAL FONDOS PROPIOS					
	Capital Nota 5	Reservas Nota 5	Resultado del ejercicio Nota 5	Dividendo a cuenta y aprobado (-) Nota 5	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final del año 2020	126.000,00	389.792,63	3.745.028,34	(3.016.917,39)	1.243.903,58
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2021	126.000,00	389.792,63	3.745.028,34	(3.016.917,39)	1.243.903,58
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	3.603.095,81	-	3.603.095,81
Otras variaciones del patrimonio neto	-	728.110,95	(3.745.028,34)	3.016.917,39	-
Reparto de dividendos	-	-	-	(3.600.000,00)	(3.600.000,00)
Saldo final del año 2021	126.000,00	1.117.903,58	3.603.095,81	(3.600.000,00)	1.246.999,39
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado del año 2022	126.000,00	1.117.903,58	3.603.095,81	(3.600.000,00)	1.246.999,39
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	2.881.577,49	-	2.881.577,49
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.095,81	(3.603.095,81)	3.600.000,00	-
Reparto de dividendos	-	-	-	(2.650.000,00)	(2.650.000,00)
Saldo final del año 2022	126.000,00	1.120.999,39	2.881.577,49	(2.650.000,00)	1.478.576,88

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en euros)

	Nota	2022	2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		3.829.756,34	4.801.413,29
2. Ajustes del resultado.		29.909,70	11.432,74
a) Amortización del inmovilizado (+).	7 y 8	25.467,32	11.432,74
j) Otros ingresos y gastos.		4.442,38	-
3. Cambios en el capital corriente.		(1.160.580,92)	(542.933,45)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(1.213.643,46)	(324.824,78)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(2.774,88)	(6.600,39)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		55.837,42	(211.508,28)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(1.338.549,35)	(1.593.166,68)
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	17	(1.338.549,35)	(1.593.166,68)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.360.535,77	2.676.745,90
6. Pagos por inversiones (-).		(256.757,49)	(18.322,35)
b) Inmovilizado intangible.	7	(217,68)	(13.130,80)
c) Inmovilizado material.	8	(255.124,81)	(3.681,55)
d) Otros activos financieros		(1.415,00)	(1.510,00)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(256.757,49)	(18.322,35)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(126,21)	540,85
a) Emisión		-	672,98
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	672,98
b) Devolución y amortización de		(126,21)	(132,13)
5. Otras deudas (-)		(126,21)	(132,13)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	5	(1.650.000,00)	(3.600.000,00)
a) Dividendos (-)	5	(1.650.000,00)	(3.600.000,00)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.650.126,21)	(3.599.459,15)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/- D)		(546.347,93)	(941.035,60)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9	1.616.500,69	2.557.536,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9	1.070.152,76	1.616.500,69

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la “Sociedad”) se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 30 de Julio de 2015. La Sociedad fue inscrita el 18 de septiembre de 2015 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “CNMV”) con el nº 107.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la calle José Abascal nº 58, 7 derecha, 28003 Madrid.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de Fondos de Capital-Riesgo y Sociedades de Capital-Riesgo, así como la administración y comercialización de dichas entidades y las actividades relacionadas con los activos de las entidades, en concreto: i) servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores; ii) el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital; iii) estrategia industrial y materias relacionadas; y iv) el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas.

La Sociedad forma parte, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, estando controlada al 100% por la sociedad Canopia de Aran Holding, S.L. La Sociedad está sujeta, por tanto, al régimen de unipersonalidad, estando inscrita tal condición en el Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su socio único (Nota 18).

La Sociedad y su grupo están eximidos de presentar las cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar, en las últimas cuentas anuales, ninguno de los límites señalados en la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas anuales determinadas por el artículo 258 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene bajo gestión las siguientes entidades de capital riesgo:

- Columbus Invierte Life Science, F.C.R., inscrito el 1 de abril de 2016 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV con el número 190.
- Columbus Life Science Fund II, F.C.R. inscrito el 1 de febrero de 2019 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV con el número 244.
- Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. inscrito el 16 de abril de 2021 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV con el número 326.
- Columbus Innovation I, S.C.R. S.A. (antes denominada Columbus Life Sciences S.C.R. S.A.), inscrita el 1 de julio de 2022 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 439.
- Murasaki Dragon 2001, S.C.R., S.A.U. inscrita el 25 de noviembre de 2022 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 475.
- Mirasierra Capital, S.C.R., S.A.U. inscrita el 25 de noviembre de 2022 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 474.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía bajo gestión los tres fondos de capital riesgo detallados previamente.

La Sociedad está sometida a la normativa específica de las Entidades de Capital Riesgo recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, tras su publicación en el BOE de 13 de noviembre de 2014 (La "LECR") y la derogación de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como por la Circular 01/2021 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado tras su publicación en el BOE de 16 de abril de 2021 que deroga la Circular 07/2008, de 26 de noviembre y sus posteriores modificaciones.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio se ha designado un nuevo delegatario para llevar a cabo las funciones de Unidad de Control de la Sociedad.

No se han producido otros hechos de relevancia que no hayan sido desglosados en las notas siguientes de esta memoria.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de marzo de 2023, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Javier García	Consejero
D. Damiá Tormo	Consejero
Ferndale, S.L. y en su representación D. Neil Leslie Collen	Consejero

c) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Con fecha 1 de enero de 2021 entró en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado, entre otros, por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. No existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Tal y como se indica en la Nota 2.e., la Sociedad ha reclasificado a "Otras pérdidas" en el ejercicio 2021, las aportaciones realizadas a través de donaciones y patrocinios o Convenios de Colaboración a diversas fundaciones (Nota 16).

e) Corrección de errores

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 ha sido corregida para presentar las aportaciones realizadas a través de donaciones y patrocinios bajo el epígrafe de "Otras pérdidas" de acuerdo a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en línea con la naturaleza de las transacciones registradas. La Sociedad inicialmente registraba estos importes bajo el epígrafe de "Otras cargas de explotación".

La información comparativa del ejercicio 2021 correspondiente a estas actividades han sido reexpresadas para facilitar su comparabilidad, siendo el movimiento como sigue:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	Euros	
	Debe	(Haber)
Otras pérdidas	61.856,63	-
Otras cargas de explotación	-	(61.856,63)
Total	61.856,63	(61.856,63)

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3. **Hechos posteriores a la fecha de balance**

La Sociedad ha constituido un nuevo fondo de capital riesgo, Columbus Life Sciences Fund IV, F.C.R. que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la CNMV.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años y su objeto consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de las OCDE.

4. **Normas de registro y valoración**

a) **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance, a efectos de su valoración, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Sociedad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales, que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance, a efectos de su valoración, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado.
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1 del Plan General Contable de la Norma de Valoración 9ª, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la Sociedad ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Otras instalaciones	4
Equipos para procesos de información	4
Elemento de transporte	5
Otro inmovilizado material	10

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

e) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los activos intangibles se amortizan aplicando el 33% anual, siguiendo el sistema de amortización lineal.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

f) Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones nominativas. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentarán directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad.

El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos de la Sociedad provienen principalmente de las comisiones de gestión fijas y, en su caso, de las comisiones de éxito establecidas en los reglamentos de gestión de los fondos y sociedades de capital riesgo mencionados en la nota 1.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Durante el ejercicio de 2022 y 2021 no se han efectuado indemnizaciones por ceses.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad tiene establecidas retribuciones variables a sus empleados que se reconocen a fecha de devengo.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, que se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

n) Estimación del valor razonable

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- El uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- Para los restantes instrumentos financieros – análisis de flujos de efectivo descontados.

Procesos de valoración

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento experimentado por el Patrimonio neto se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. El detalle de los Fondos propios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Capital social	126.000,00	126.000,00
Reserva legal	25.200,00	25.200,00
Reserva voluntaria	1.095.799,39	1.092.703,58
Dividendo a cuenta	(2.650.000,00)	(3.600.000,00)
Resultado del ejercicio	<u>2.881.577,49</u>	<u>3.603.095,81</u>
	<u>1.478.576,88</u>	<u>1.246.999,39</u>

El capital social al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 está representado por 126 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

La entidad cumple con los requisitos de capital social y recursos propios previstos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

No se han realizado operaciones con acciones propias y el porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Socio	Porcentaje 2022	Porcentaje 2021
Canopia de Aran Holding, S.L.	<u>100%</u>	<u>100%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Canopia de Aran Holding, S.L., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

La reserva legal ha sido íntegramente dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Adicionalmente, existen reservas voluntarias de libre disposición por importe de 1.095.799,39 euros en 2022, previa aplicación del resultado del ejercicio 2022 (1.092.703,58 euros en 2021).

Con fecha 31 de marzo, 2 de junio, 4 de julio y 30 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta del ejercicio 2022 por importe de 650.000,00 euros, 500.000,00 euros, 500.000,00 euros y 1.000.000,00 euros respectivamente. Este último importe está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2022 (Nota 10). En total el importe acumulado de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022 aprobado durante el ejercicio asciende a 2.650.000,00 euros.

Con fecha 9 de julio, 13 de diciembre y 29 de diciembre de 2021 el accionista único de la Sociedad acordó distribuir dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021, dentro de los límites máximos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad, por importe de 2.000.000,00 euros, 1.000.000,00 euros y 600.000,00 euros respectivamente. En total el importe acumulado de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2021 distribuido durante el ejercicio asciende a 3.600.000,00 euros.

La suma de los dividendos a cuenta no excedía de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido) de RD 1/2010 de 02 de julio de 2010.

Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2022 y 2021 son los siguientes:

Estado contable formulado a 31 de marzo de 2022:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 31 de marzo de 2022:	1.360.027,43 €
(-) Importe del dividendo a cuenta	650.000,00 €
Diferencia (+)	710.027,43 €

Estado contable formulado a 2 de junio de 2022:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 31 de mayo 2022:	1.083.217,16 €
(-) Importe del dividendo a cuenta	500.000,00 €
Diferencia (+)	583,217,16 €

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Estado contable formulado a 4 de julio de 2022:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 30 de junio 2022:	1.022.178,00 €
(-) Importe del dividendo a cuenta	500.000,00 €
Diferencia (+)	522.178,00 €

Estado contable formulado al 30 de diciembre de 2022:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 28 de diciembre 2022	1.207.714,00 €
(-) Importe del dividendo a cuenta	1.000.000,00 €
Diferencia (+)	207.714,00 €

Estado contable provisional formulado el 9 de julio de 2021:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 8 de julio de 2021:	3.522.022,97 €
(-) Importe máximo del dividendo a cuenta	2.120.851,51 €
Diferencia (+)	1.401.171,46 €

Estado contable formulado el 28 de octubre 2021:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 28 de octubre 2021:	1.150.432,48 €
Previsión de liquidez a 31 de diciembre de 2021:	0,00 €
(+) Cobros previstos hasta 31 de diciembre 2021 por todos los conceptos:	2.790.004,48 €
(-) Pagos previstos hasta 31 de diciembre de 2021 por todos los conceptos (incluyendo Impuesto sobre Sociedades):	1.209.551,22 €
(-) Importe máximo del dividendo a cuenta:	1.191.695,40 €
Remanente de liquidez tras dividendo a cuenta:	1.539.190,35 €

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Estado contable formulado el 29 de diciembre 2021:

Cuadro de liquidez disponible	Euros
Disponibilidad inicial: Total disponible a 29 de diciembre 2021:	726.300,03 €
Previsión de liquidez a 31 de diciembre de 2021:	1.616.500,69 €
(+) Cobros previstos hasta 31 de diciembre 2021 por todos los conceptos:	1.500.000,00 €
(-) Pagos previstos hasta 31 de diciembre de 2021 por todos los conceptos (incluyendo Impuesto sobre Sociedades):	6.802,80 €
(-) Importe máximo del dividendo a cuenta:	602.996,81 €
Remanente de liquidez tras dividendo a cuenta:	890.200,39 €

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propone para aprobación del Accionista Único, y la propuesta aprobada del ejercicio 2021 se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2022	(Aprobada) 2021
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>2.881.577,49</u>	<u>3.603.095,81</u>
Distribución		
Reservas voluntarias	231.577,49	3.095,81
Dividendos a cuenta	<u>2.650.000,00</u>	<u>3.600.000,00</u>
	<u>2.881.577,49</u>	<u>3.603.095,81</u>

6. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad administra y gestiona tres Fondos de Capital Riesgo y tres Sociedades de Capital Riesgo (a 31 de diciembre de 2021 administraba y gestionaba tres Fondos de Capital Riesgo) (Nota 14), todos ellos en España. Por tanto, la totalidad de los ingresos ordinarios de la Sociedad constituyen un único segmento de explotación.

7. Inmovilizado intangible

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-
Coste	6.982,32	6.982,32
Amortización acumulada	(6.982,32)	(6.982,32)
Valor contable a 31 de diciembre de 2020	-	-
Adiciones	13.130,80	13.130,80
Dotación para amortización	(1.530,95)	(1.530,95)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	11.599,85	11.599,85
Coste	20.113,12	20.113,12
Amortización acumulada	(8.513,27)	(8.513,27)
Valor contable a 31 de diciembre de 2021	11.599,85	11.599,85
Adiciones	217,68	217,68
Dotación para amortización	(4.754,01)	(4.754,01)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	7.063,52	7.063,52
Coste	20.330,80	20.330,80
Amortización acumulada	(13.267,28)	(13.267,28)
Valor contable a 31 de diciembre de 2022	7.063,52	7.063,52

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

A cierre del ejercicio 2022, la Sociedad dispone de inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 6.982,32 euros (6.982,32 euros en 2021).

Asimismo, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los ejercicios.

Otra información

En el ejercicio 2022 y 2021 no hay inmovilizado intangible situado en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado intangible afecto a reversión, no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos, no hay inmovilizado intangible no afecto a la explotación, no existen bienes del inmovilizado intangible que se encuentren embargados y tampoco se han obtenido subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible.

8. Inmovilizado material

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	37.423,28	37.423,28
Coste	83.055,40	83.055,40
Amortización acumulada	(45.632,12)	(45.632,12)
Valor contable a 31 de diciembre de 2020	37.423,28	37.423,28
Adiciones	3.681,55	3.681,55
Dotación para amortización	(9.901,79)	(9.901,79)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	31.203,04	31.203,04
Coste	86.736,95	86.736,95
Amortización acumulada	(55.533,91)	(55.533,91)
Valor contable a 31 de diciembre de 2021	31.203,04	31.203,04
Adiciones	255.124,81	255.124,81
Dotación para amortización	(20.713,31)	(20.713,31)
Descuento en concepto de retribución en especie	(4.442,38)	(4.442,38)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	261.172,16	261.172,16
Coste	341.861,76	341.861,76
Amortización acumulada	(80.689,60)	(80.689,60)
Valor contable a 31 de diciembre de 2022	261.172,16	261.172,16

Las vidas útiles de estos bienes, así como los criterios de amortización utilizados se detallan en la Nota 4 de la presente memoria.

Las altas del ejercicio corresponden principalmente a elementos de transporte.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

A cierre del ejercicio 2022, la Sociedad dispone de elementos de inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 14.802,23 euros (12.833,85 euros en 2021). Asimismo, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro en ninguno de los ejercicios.

Otra información

En el ejercicio 2022 y 2021 no hay inmovilizado material situado en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay inmovilizado material afecto a reversión, no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos, no hay inmovilizado materiales no afecto a la explotación, no existen bienes del inmovilizado material que se encuentren embargados y tampoco se han obtenido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tesorería	1.070.152,76	1.616.500,69
	<u>1.070.152,76</u>	<u>1.616.500,69</u>

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 son principalmente importes depositados a la vista en bancos que se encuentran remunerados a tipos de mercado. La Sociedad mantiene cuentas corrientes en entidades financieras nacionales de primer orden.

10. Créditos a intermediarios financieros o particulares y Otros activos

Los saldos incluidos en los epígrafes “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y “Otros activos” se clasifican como activos financieros a coste amortizado y tienen un vencimiento inferior a un año.

a) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle del epígrafe “Créditos a intermediarios o particulares” es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores por comisiones pendientes	1.568.728,37	322.501,12
Otros deudores	5.578,30	38.162,09
	<u>1.574.306,67</u>	<u>360.663,21</u>

Los saldos de deudores por comisiones pendientes provienen principalmente de la gestión y administración de Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. y Columbus Innovation I, S.C.R., S.A.

Por este servicio, los Fondos y las Sociedades de Capital Riesgo pagan una comisión de gestión. Dicho saldo corresponde a parte del ingreso devengado durante el ejercicio 2022, el cual a 31 de diciembre de 2022 está parcialmente pendiente de cobro por importe de 1.568.728,37 euros (322.501,12 euros en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe de otros deudores incluye saldos con partes vinculadas a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 2.628,81 y 37.398,77 euros, respectivamente (Nota 18).

b) Otros activos

El saldo del epígrafe de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde con saldos por fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

11. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle del epígrafe es el siguiente:

Acreeedores y cuentas a pagar	2022	2021
Acreeedores por prestaciones de servicios	32.100,16	9.990,89
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	1.977,38	2.103,59
Dividendo activo a pagar	1.000.000,00	-
	1.034.077,54	12.094,48

A cierre del ejercicio la Sociedad tiene pendiente de pago un dividendo a cuenta de resultado del ejercicio aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad por importe de 1.000.000 euros (sin importe pendiente a 31 de diciembre de 2021) (Nota 5).

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,80	11,92
Ratio de operaciones pagadas	10,46	11,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,62	15,18
	2022	2021
Importe (euros)		
Total de pagos realizados	648.079,64	273.084,37
Total de pagos pendientes	32.380,12	9.990,89
Importe	625.992,89	
Nº de facturas	494	
% sobre el volumen total	96,59%	
% sobre el nº de facturas total	98,38%	

12. Arrendamientos operativos

La Sociedad alquila sus oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamientos operativos con una duración inicial inferior a 5 años y posteriores renovaciones por anualidades. Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Menos de un año	92.915,15	84.624,55
Entre uno y cinco años	371.660,60	338.498,20
	<u>464.575,75</u>	<u>423.122,75</u>

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido, al 31 de diciembre de 2022, gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de inmuebles y renting por importe de 92.915,15 euros (84.624,55 euros en 2021).

13. Contingencias

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido situaciones que pudieran derivar en contingencias para la Sociedad.

14. Recursos de clientes fuera de balance

A cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad administra y gestiona las siguientes entidades de capital riesgo, siendo el desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los recursos gestionados por la Sociedad los siguientes:

Entidades de Capital Riesgo gestionadas	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Columbus Invierte Life Science, F.C.R.	20.434.604,27	26.476.283,02
Columbus Life Science Fund II, F.C.R.	20.688.472,23	55.739.380,16
Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R.	49.948.784,86	22.136.346,67
Columbus Innovation I, S.C.R., S.A.	5.852.310,00	
Murasaki Dragon 2001, S.C.R., S.A.U.	1.629.118,34	-
Mirasierra Capital, S.C.R., S.A.U.	2.263.537,01	-
	<u>100.816.826,71</u>	<u>104.352.009,85</u>

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Columbus Invierte Life Science, F.C.R., Columbus Life Science Fund II, F.C.R. y Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. y las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 de Columbus Innovation I, S.C.R., S.A. serán objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Por su parte, las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 de Murasaki Dragon 2001, S.C.R., S.A.U. y Mirasierra Capital, S.C.R., S.A.U. serán auditadas por Deloitte, S.L.

15. Comisiones y otros ingresos percibidos

Los ingresos por comisiones recibidas obtenidos durante el ejercicio 2022 provienen principalmente de la gestión y administración de Columbus Invierte Life Science, F.C.R., de Columbus Life Science Fund II, F.C.R., de Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. de Columbus Innovation I, S.C.R, S.A., Murasaki Dragón 2021, S.C.R. S.A.U. y Mirasierra Capital S.C.R. S.A.U. (Nota 1).

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones recibidas	5.438.049,93	5.964.007,92
De gestión de fondos de capital riesgo	5.364.367,31	5.947.220,90
Comisión fija	4.784.645,15	4.363.750,03
Comisión de éxito	528.284,93	1.583.470,87
Otras comisiones	51.437,23	
De gestión de sociedades de capital riesgo	71.262,62	-
Comisión fija	71.262,62	
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	16.000,00
Otras comisiones	2.420,00	787,02
Otros ingresos de explotación	25.929,35	17.564,66
	<u>5.463.979,28</u>	<u>5.981.572,58</u>

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad Gestora ha percibido ingresos por comisiones de gestión fija de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por importe de 4.784.645,15 y 71.262,62 euros, respectivamente (4.363.750,03 y 0,00 euros en 2021, respectivamente). Adicionalmente, la Sociedad ha registrado un importe de 528.284,93 euros (1.583.470,87 euros en 2021) en concepto de comisión de éxito, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de gestión de los Fondos de Capital Riesgo gestionados, derivado de las desinversiones efectuadas por parte de los mismos.

16. Gastos de personal, gastos generales, otras cargas de explotación y otras pérdidas de explotación

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y gratificaciones	927.603,08	731.657,91
Cuotas a la Seguridad Social	116.952,12	92.416,15
Indemnizaciones	-	-
	<u>1.044.555,20</u>	<u>824.074,06</u>

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Dirección	3	-	3	-
Gestión	2	-	1	-
Administración	-	4	-	4
Control y riesgos	3	1	1	1
Otros	-	1	-	1
	<u>8</u>	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>6</u>

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 no varía significativamente con la plantilla a cierre. La sociedad no cuenta con empleados con discapacidad.

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Alquileres de Inmuebles e instalaciones	92.915,15	84.624,55
Sistemas informáticos	27.937,62	18.000,13
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	465,34	6.800,89
Servicios profesionales	305.903,23	157.754,36
Servicios administrativos subcontratados	10.850,05	10.813,94
Total	<u>438.071,39</u>	<u>277.993,87</u>

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha soportado gastos por arrendamientos de las oficinas de Madrid y Valencia y adicionalmente gastos derivados del arrendamiento de dos centros de trabajo en Pamplona y Barcelona por importe de 92.915,15 euros (84.624,55 euros en 2021).

En el epígrafe de Servicios profesionales, la Sociedad ha soportado gastos por servicios de profesionales independientes relacionados con asesoramientos jurídicos, consultores y otros por importe de 305.903,23 euros al 31 de diciembre de 2022 (157.754,36 euros en 2021), entre los que se incluye la prima de seguros que la Sociedad ha soportado por los seguros de responsabilidad profesional de los administradores, de responsabilidad civil de las oficinas y otros por importe de 35.306,09 euros (27.100,74 euros en 2021).

c) Otras cargas de explotación*

Esta partida incluye principalmente los pagos por tasas en registros oficiales.

(*) Cifras reexpresadas – Nota 2e)

d) Otras Pérdidas*

La partida de Otras Pérdidas corresponde principalmente a aportaciones a través de donaciones y patrocinios o Convenios de Colaboración a diversas fundaciones, incluida la Fundación Columbus, por importe de 115.111,31 euros (60.000 euros en 2021).

(*) Cifras reexpresadas – Nota 2e)

17. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades corriente y diferido de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado contable antes de impuestos	3.829.756,34	4.801.413,29
Diferencias permanentes	96.114,89	26.856,63
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible del ejercicio	<u>3.925.871,23</u>	<u>4.828.269,92</u>
Cuota al 25%	981.467,81	1.207.067,48
Deducciones por donaciones	<u>(33.288,96)</u>	<u>(8.750,00)</u>
Total gasto/(ingreso) por impuesto corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>948.178,85</u>	<u>1.198.317,48</u>
Activación de activo diferido por deducciones pendientes de aplicación	-	-
Baja de activo diferido con origen de ejercicios anteriores	-	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto no corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>

El gasto/ (ingreso) por el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre sociedades corriente	948.178,85	1.198.317,48
Impuesto sobre sociedades diferido	-	-
	<u>948.178,85</u>	<u>1.198.317,48</u>

El impuesto corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible, tras minorar las deducciones sobre la cuota íntegra. El importe de estas deducciones por donaciones realizadas en el ejercicio 2022 ha sido de 33.288,96 euros (8.750,00 euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 se han realizado pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades por importe de 652.600,83 euros. El importe resultante a pagar a la Administración tributaria por este impuesto es de 295.578,02 euros (en 2021 se realizaron pagos a cuenta por importe de 512.368,96 euros resultando un importe a pagar a la Administración tributaria por este concepto de 685.948,52 euros).

La Sociedad tiene pendiente de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y cinco últimos ejercicios para el impuesto de sociedades. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o hasta haber cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, podrían derivarse pasivos fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva, pero que previsiblemente, no afectarían de forma significativa al balance adjunto.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

En los ejercicios 2022 y 2021, el detalle de otros créditos / deudas con las Administraciones Públicas es el siguiente:

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudas con Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por IVA no periódico	336,52	541,43
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	107.800,17	80.086,84
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	295.578,02	685.948,52
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	19.867,91	13.648,18
Saldo final	423.582,62	780.224,97

18. Operaciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Nota	<u>2022</u>			<u>2021</u>		
		Accionista único	Empresas del grupo	Empresas vinculadas	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
ACTIVO							
Deudores por comisiones pendientes	10	-	66.194,12	1.502.534,25	-	-	322.501,12
Otros deudores	10	-	806,67	1.822,14	-	-	37.398,77
PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Ingresos							
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	15	-	-	5.312.930,08	-	-	5.947.220,90
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo	15	-	66.194,12	5.068,50	-	-	-
Servicios de asesoramiento	15	-	-	-	-	-	16.000,00
Otras comisiones	15	-	806,67	1.613,34	-	-	787,02
Gastos							
Servicios administrativos subcontratados	16.b	-	7.319,37	-	-	11.086,10	-
Otras pérdidas-otras pérdidas	16.d.	-	-	104.111,31	-	-	60.000,00

Tal y como se indica en las Notas 10 y 15 de la memoria, durante los ejercicios 2022 la Sociedad ha percibido comisiones de gestión fija de los fondos Columbus Invierte Life Science, F.C.R., Columbus Life Science Fund II, F.C.R. y Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. y de las sociedades Columbus Innovation I, S.C.R. S.A, Murasaki Dragon 2001, S.C.R., S.A.U. y Mirasierra Capital,

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

S.C.R., S.A.U y adicionalmente comisiones de éxito de Columbus Invierte Life Science, F.C.R. Durante el ejercicio 2021 la Sociedad percibió comisiones de gestión fija de los fondos Columbus Invierte Life Science, F.C.R., Columbus Life Science Fund II, F.C.R. y Columbus Life Sciences Fund III, F.C.R. y adicionalmente comisiones de éxito de Columbus Invierte Life Science, F.C.R (Nota 15).

Asimismo, en el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones a través de donaciones y patrocinios o Convenios de Colaboración a la Fundación Columbus por importe de 104.111,31 euros (60.000 euros en 2021) (Nota 16.d.) y ha recibido servicios profesionales de empresas del grupo por importe de 7.319,37 euros (11.086,10 euros en 2021).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa a que no existen contratos entre la Sociedad y su Accionista Único a cierre de 2022.

19. Información sobre medioambiente y seguridad y salud del trabajador

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

20. Remuneraciones y saldos devengados por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, formado por tres hombres al cierre del ejercicio 2022 (tres hombres al cierre del ejercicio 2021) de la Sociedad no ha percibido remuneraciones brutas en concepto de sus cargos como consejeros.

Los sueldos y salarios percibidos por el desarrollo de funciones distintas al ejercicio del cargo de consejeros en el ejercicio 2022 han ascendido a un importe de 121.550,87 euros (114.843,04 euros en 2021). Adicionalmente han recibido retribuciones variables por importe de 60.000,00 euros a lo largo de 2022 (0,00 euros en 2021). No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Las funciones de alta dirección quedan subsumidas dentro de las funciones del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 (Expresada en euros)

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A cierre del ejercicio 2022 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad ni han comunicado que ostenten participación directa o indirecta alguna, ni que ejerzan cargos o funciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni que ejerzan cargos o funciones en las mismas.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha satisfecho una prima de 34.132,14 euros (32.985,75 euros en 2021) correspondiente a una póliza de responsabilidad civil de sus consejeros y empleados.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022 ha ascendido a un importe de 5.200,00 euros (5.200,00 euros en 2021).

La Sociedad no ha pagado honorarios a otras sociedades de la red PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2022 y 2021.

22. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna sociedad, salvo las mantenidas con entidades de capital riesgo que gestiona, si bien no se evalúa que exista riesgo de crédito por estos saldos.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que no tiene riesgo de liquidez.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en euros)

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

23. Gestión de capital

Los Administradores consideran que la gestión de los recursos propios es adecuada para el perfil del riesgo y el entorno operativo.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresado en euros)

Actividades realizadas y evolución previsible

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la “Sociedad”) se constituyó como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el día 30 de julio de 2015. La Sociedad fue inscrita el 18 de septiembre de 2015 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 107.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la calle José Abascal nº 58, 7 derecha, 28003 Madrid.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, consiste en la gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de Fondos de Capital-Riesgo y Sociedades de Capital-Riesgo, así como la administración y comercialización de dichas entidades y las actividades relacionadas con los activos de las entidades, en concreto: i) servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores; ii) el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital; iii) estrategia industrial y materias relacionadas; y iv) el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisiciones de empresas.

Durante el 2022 la Sociedad ha realizado las siguientes actividades:

- 1) Gestión y administración del Fondo Columbus Invierte Life Science, Fondo de Capital Riesgo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.
- 2) Gestión y administración del Fondo Columbus Life Science Fund II, Fondo de Capital Riesgo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.
- 3) Gestión y administración del Fondo Columbus Life Sciences Fund III, Fondo de Capital Riesgo, como Sociedad Gestora de dicho Fondo.
- 4) Gestión y administración de Columbus Innovation I, S.C.R. S.A. (anteriormente Columbus Life Sciences, S.C.R. S.A.U.).
- 5) Gestión y administración de Mirasierra Capital, S.C.R. S.A.U.
- 6) Gestión y administración de Murasaki Dragón 2021, S.C.R. S.A.U.

El total de patrimonio gestionado de entidades de capital riesgo a 31 de diciembre de 2022 es de 100.816.826,71 euros.

Durante 2023 la Sociedad continuará con la gestión y administración de los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo actuales y comenzará a gestionar adicionalmente el nuevo Fondo de capital riesgo inscrito en CNMV en marzo de 2023.

Paralelamente la Sociedad continuará con el proceso de revisión y mejora continua habiéndose implementado durante el ejercicio 2022 entre otras, las siguientes medidas:

- 1) Durante el ejercicio se ha designado un nuevo delegatario para desempeñar las funciones de Unidad de Control de la Sociedad.
- 2) Se ha llevado a cabo la revisión y actualización de las políticas y procedimientos internos de la Sociedad.
- 3) Se han llevado a cabo tres contrataciones a los efectos de redimensionar la estructura de la Sociedad conforme al crecimiento del negocio.

Variaciones en el Consejo de Administración

No se han producido variaciones durante 2022.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (Expresado en euros)

Adquisiciones de Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2022 ni 2021 ni ha realizado operaciones con las mismas durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre 2022 y 2021.

Información medioambiental

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2022

La Sociedad ha constituido un nuevo fondo de capital riesgo, Columbus Life Sciences Fund IV, F.C.R. que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo se constituye con una duración de 10 años y su objeto consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de las OCDE.

Al margen de lo arriba descrito, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho, adicional a los descritos en estas cuentas anuales, que afecte a los resultados o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2022 se encuentra detallado en la memoria.

Personal

Durante el ejercicio la plantilla se ha incrementado en 3 personas.

Riesgos financieros y uso de instrumentos derivados

Los riesgos financieros de la Sociedad se encuentran detallados en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales. Adicionalmente, no se ha realizado uso de instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.

Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) en fecha 30 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por las 45 páginas que anteceden a la presente, redactadas en papel común por una sola de sus caras, firmando en esta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración faculta a Doña Beatriz Galbis Fuster quién acepta, la firma del resto de hojas de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, numeradas de la página 1 a la página 43, así como el Informe de Gestión, numerado de la página 1 a la página 2.

Los miembros del Consejo de Administración,

Consejero

Consejero

Consejero

D. Javier García Cogorro

D. Damià Tormo Carulla

D. Neil Leslie Collen
En representación de
Ferndale, S.L.

Yo, Doña Beatriz Galbis Fuster, Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Columbus Venture Partners, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), hago constar que en cada una de las hojas de las presentes Cuentas anuales y del Informe de Gestión consta mi firma a efectos de su identificación y que las firmas que anteceden corresponden a las de los administradores con cargo vigente a la fecha de formulación.

Doña Beatriz Galbis Fuster

Secretaria no consejera